

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

3580 *Expte.: 2016_1726. Enajenación Parcela Uso Guardería c/ Clara Campoamor.*

Anuncio

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de julio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de enajenación de una parcela, patrimonio municipal del suelo, sita en calle Clara Campoamor, con uso para guardería, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Secretaría
- 2. Domicilio: Plaza del Pueblo nº 11
- 3. Localidad y Código Postal. Torredelcampo, 23640
- 4. Teléfono y Telefax: 953 567 000, 953 567 505
- 6. Correo electrónico: www.torredelcampo.es

d) Número de expediente: 1726/2016

2. *Objeto del contrato.*

Enajenación de la parcela uso guardería, sita en calle Clara Campoamor, nº finca registral: 26374.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

- a) Oferta económica por la compra del terreno: Valoración hasta 7 puntos.
- b) Plazo de presentación de licencia de obras: Valoración hasta 3 puntos.

Total 10 puntos.

4. *Importe del contrato:*

a) Importe total: 78.101,03 euros, más IVA 16.401.22 euros, total 94.502,25 euros.

5. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el BOP de Jaén.

6. *Otras informaciones.*

Se publicarán en el perfil del contratante, www.torredelcampo.es

Torredelcampo, a 25 de Julio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.